

¿Por qué se ha rechazado nuestro artículo?

Xavier Bosch^a, Fernando Alfonso^b y Javier Bermejo^b

^aEditor-Jefe y ^bEditores Asociados de REVISTA ESPAÑOLA DE CARDIOLOGÍA

Hace un año, William W. Parmley en un editorial publicado en *The Journal of the American College of Cardiology*¹ explicaba el proceso editorial que se seguía en esta revista, cómo se habían visto obligados a ir aceptando cada vez menos artículos y, en consecuencia, reconocían que tenían que rechazar muchos artículos buenos. Poco nos podíamos imaginar que un año más tarde nos veríamos obligados a publicar un editorial parecido.

En los últimos meses hemos recibido algunas cartas de autores a los que se les había rechazado un artículo y que, tras defender sus puntos de vista sobre la bondad de su trabajo y negar los argumentos de los expertos consultados, aducían que los comentarios de los evaluadores no eran tan negativos y se hacían la pregunta que recoge el título de esta Página del Editor. Esto nos ha motivado a escribir esta nota para explicar a los lectores de la revista el procedimiento editorial que se sigue en relación a la evaluación de los artículos, la evolución que ha experimentado en los últimos años y las razones que intervienen en la decisión final. Con ello deseáramos que los autores a los que se les rechaza un artículo comprendieran mejor algunas de las razones, especialmente cuando los comentarios recibidos por parte de los evaluadores no son particularmente negativos.

EL PROCESO EDITORIAL

Todos los artículos remitidos para evaluación son enviados a dos expertos para que los evalúen en función de su interés, originalidad, calidad de la metodología, claridad de exposición y relevancia de los resultados en relación con los conocimientos previos sobre el tema. Finalmente, se les pide una recomendación respecto a su posible publicación con una cuantificación de los aspectos anteriores. En muchas ocasiones el artículo se manda también a un experto en estadística y metodología de la investigación para que juzgue estos aspectos concretos de los artículos.

Una vez recibidas las evaluaciones en los plazos estipulados, los editores valoramos las diferentes opiniones, a menudo contradictorias, y decidimos si el artículo puede aceptarse en su versión inicial o rechazarse.

Dado que para ello requerimos que exista coincidencia de criterios entre los evaluadores, estas dos opciones son en realidad poco frecuentes porque se toman únicamente en un 30% de los casos. La mayoría de las ocasiones los evaluadores o los propios editores expresan su disconformidad con aspectos metodológicos, presentación de los resultados, redacción de la discusión o solicitan información adicional. Ocasionalmente, en caso de opiniones totalmente contrarias, se solicita la opinión de un tercer evaluador. En los casos en los que los artículos no son aceptados o rechazados de entrada, se pide a los autores que realicen cambios en sus trabajos y se les ofrece una segunda oportunidad o se les dice que el artículo no es publicable en la revista aunque se podría valorar una segunda evaluación si se hicieran cambios muy importantes en los mismos, y se acompaña a la carta las evaluaciones realizadas por los expertos. Debe resaltarse que, además de la evaluación para los autores, los evaluadores envían a los editores unos comentarios confidenciales en los que se resume la opinión general del artículo y se hacen comentarios más directos sobre los mismos. En no pocas ocasiones lo que se escribe en estos comentarios es distinto de lo que reflejan los comentarios para los autores.

Hasta hace relativamente poco tiempo, las reuniones editoriales en las que se toman las decisiones finales sobre aceptación o rechazo de los artículos eran bastante plácidas pues el número de artículos recibidos, aun con ser suficiente, permitía la publicación de la mayoría de ellos. En consecuencia, aunque la valoración inicial no fuera positiva, se ofrecía a los autores la posibilidad de nuevas valoraciones siempre que se hicieran cambios y se reconociera en el texto las limitaciones de los trabajos remitidos. Esta política editorial minuciosamente explicada a los evaluadores ha conllevado que las evaluaciones de los artículos hayan sido siempre excelentes y, sin duda, de las más explícitas y detalladas de las revistas internacionales de cardiología.

RELACIÓN ENTRE EL NÚMERO DE ARTÍCULOS RECIBIDOS Y PUBLICABLES

La mejoría de la calidad de la revista y su mayor aceptación ha conllevado un progresivo aumento del

número de artículos recibidos para evaluación. Así, de una media de 10 artículos al mes que se recibían en 1995 se pasó a 15 al mes en 1999². Esto conllevó un alarmante aumento de los tiempos de publicación por lo que tuvimos que adoptar decisiones que corrigieran estos efectos pensando siempre en favorecer los intereses de los autores y los lectores de la revista. Por ello, decidimos aumentar el número de artículos publicados, con lo que se pasó de publicar 850 páginas al año en 1995 a 1.000 en 1998 y más de 1.500 a partir del año 2000³. Además, dimos preferencia a la publicación de artículos originales sobre las comunicaciones breves o casos clínicos. Esto nos permitió seguir la misma política editorial y seguir aceptando un 70% de los artículos originales recibidos.

Últimamente, y a raíz de iniciar la publicación en inglés de la revista, hemos limitado la extensión de los artículos para mejorar su concisión y poder aumentar también el número de artículos publicados. A pesar de esto, afortunadamente el número de artículos recibidos ha seguido aumentando (18 al mes en 2001 y 20 al mes en el primer semestre de 2002). Dado que no podemos seguir aumentando el número de páginas editadas (similar actualmente al de revistas como *European Heart Journal*) debido a problemas de costes y a que a partir de cierto peso el servicio de correos deja de enviar las revistas a domicilio, nos hemos visto obligados a aceptar un número máximo de artículos al mes con el consiguiente aumento del porcentaje de rechazo.

En consecuencia, los editores de la revista tenemos ahora el mismo problema que tienen las mejores revistas internacionales que es el de no poder publicar todos los buenos artículos recibidos. Esto nos ha obligado desde hace unos meses a categorizar los artículos en función de su originalidad, calidad e interés clínico, y rechazar aquellos que no alcanzan suficiente prioridad de publicación. Dada la preferencia que damos a los originales sobre los demás artículos recibidos, el porcentaje de rechazo se ha notado mucho más en los casos clínicos e imágenes en cardiología.

CRITERIOS DE PUBLICACIÓN

Actualmente, pues, un artículo rechazado no es un mal artículo, sino simplemente un artículo al que no se le ha otorgado suficiente prioridad de publicación. En el caso de las imágenes en cardiología, esta prioridad se basa esencialmente en la calidad de reproducción de la imagen y su potencial docente, mientras que en los casos clínicos se basa en su capacidad de enseñanza clínica, ya sea por describir un efecto adverso poco conocido de un fármaco o explicar una situación de la que se puede aprender y permita que los clínicos diagnostiquen o traten mejor a pacientes en situaciones pa-

recidas. En el caso de los artículos originales, se evalúa especialmente la relevancia en relación al tema y cuántos lectores de REVISTA ESPAÑOLA DE CARDIOLOGÍA lo encontrarán interesante. Además, procuramos que exista diversidad entre los temas tratados y no se repitan artículos sobre un mismo aspecto.

Debe reconocerse que el sistema de evaluación por parte de expertos tiene múltiples fallos potenciales, pero, a pesar de ello, sigue siendo el menos malo de los sistemas. Todos sabemos de artículos que han tenido una gran repercusión y que habían sido previamente rechazados en otras revistas de mayor prestigio. Por tanto, que un artículo sea rechazado no constituye ningún demérito para la mayoría de ellos, simplemente significa que no podemos publicar todos los buenos artículos que nos son remitidos.

No obstante, es importante explicar que cuando los artículos no esperan simplemente un veredicto de aceptación/rechazo en una revista con una alta tasa de aceptación, sino que compiten entre sí para ser publicados en revistas más restrictivas, ciertos aspectos son muy importantes. Es evidente que en estas circunstancias los artículos que no cumplen todas las normas de publicación serán menos valorados, pero es de especial significación recalcar la importancia de la calidad y extensión de las respuestas a los evaluadores. Cuando un autor recibe una carta en la que se le dice que su artículo no ha sido aceptado en su formato actual, pero que se aceptaría una segunda evaluación si se realizan determinados cambios y se contesta adecuadamente a las cuestiones planteadas por los evaluadores, se quiere decir exactamente esto; el artículo está entre aquellos no aceptados inicialmente y su probabilidad de aceptación es del 50% en función de cómo se responda a los evaluadores. La decisión final dependerá enteramente de la calidad de los cambios realizados y las respuestas ofrecidas a las cuestiones planteadas.

Aunque sabemos que ningún argumento satisfará a un autor al que se le acaba de rechazar un artículo, esperamos que estas explicaciones ayuden a comprender los condicionantes que intervienen, así como el proceso editorial que se sigue antes de tomar cualquier decisión.

BIBLIOGRAFÍA

1. Parmley WW. Why did JACC reject my manuscript? *J Am Coll Cardiol* 2001;37:323-4.
2. Bosch X, Villacastín JP, Alonso J. Reunión del comité editorial y asesor de Revista Española de Cardiología de 1999. *Rev Esp Cardiol* 1999;52:1165-6.
3. Bosch X, Villacastín JP, Alfonso F. Difusión, reconocimiento científico y repercusión internacional. *Rev Esp Cardiol* 2001;54:1463-5.